



UNIVERSIDAD
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Fundación para el Periodismo de La Paz

Loteamientos en áreas forestales de Periférica y San Antonio provocan la tala de árboles de más de 40 años

Tutor: Boris Bueno Camacho

Nombre: Dalia Flora Juchani Herrera



La Paz- Bolivia

Loteamientos en áreas forestales de Periférica y San Antonio provocan la tala de árboles de más de 40 años

Como islas en un mar de ladrillos y adobes, los árboles frondosos de eucaliptos y pinos tratan de imponer su presencia en la ciudad de La Paz, pero las aguas de concreto van desapareciéndolos con disimuladas oleadas que dañan sus raíces y copas altas.

30.08.2010

Doña Marcelina Villacorta de 68 años, nacida en La Paz, recuerda que hace 40 años, ella dirigía a un grupo de 20 señoras de la zonas de Cupilupaca Sur, 27 de Mayo, Cupilupaca Central del macrodistrito Periférica para la forestación de las partes altas de estos sectores y otros como Alto Calvario, Alto Vino Tinto, Delias, San Juan Lazareto, 3 de Mayo.

“Nosotras trabajábamos de lunes a viernes, traíamos en un camión plantines de eucalipto, pino, keñua desde el vivero del parque Botánico. Luego cada señora por día debía cavar y plantar 20 arbolitos en sitios determinados por personal de la Alcaldía, generalmente ellas se hacían ayudar por sus hijos o esposos”, manifiesta.

Doña Marcelina explica que el trabajo de forestación era realizado a cambio de alimentos que eran recogidos de vagones de Ofasa, en El Alto. Cada fin de mes se entregaba a cada persona media arroba de harina, dos litros de aceite, media arroba de harina amarilla, media arroba de soya, trigo y lenteja.

Según datos del periódico El Diario de 1970 el desarrollo de la ciudad y los programas de forestación en las serranías se realizaban en forma conjunta con los vecinos a quienes se les ofrecía alimentos por las obras civiles. Los proyectos municipales eran apoyados por OFASA.



Obra social

El Comité de Acción Social de la Alcaldía distribuyó este fin de semana alimentos y artículos de primera necesidad a los vecinos de varios barrios marginales de la ciudad. La labor del comité que preside la esposa del jefe de la comuna señora Josefina de Suárez Guzmán, coincidió con la iniciación de los trabajos de alcantarillado para zonas periféricas de La Paz.

ADRA (OFASA)

- A nivel mundial ADRA nace bajo el nombre SAWS (Saventh Day Welfare Service). En 1956 cambia de nombre, denominándose OFASA (Obra Filantrópica y de Asistencia Social Adventista), cuya finalidad era fortalecer los esfuerzos de la Iglesia Adventista en ayuda de los necesitados. En 1984 nuevamente cambia de nombre a Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA), ampliando su campo de acción y desarrollo actividades más integrales con un fuerte matiz en el Desarrollo Comunitario.

En Bolivia

- ADRA Bolivia desarrolla sus actividades en el país desde el año 1964. Esta institución enfocó su trabajo en actividades netamente asistenciales, la cuales fueron ampliadas a actividades de emergencia y de desarrollo en los años posteriores.

Áreas forestales

Charles Arteaga, técnico de la Dirección de Calidad Ambiental refiere a que según al artículo 40 de la Ley Forestal 1700/96 son áreas ecológicas o forestales, las laderas con más de 45 por ciento de pendiente. No obstante, en las laderas entre 45 por ciento y 60 por ciento de pendiente con suelos poco deleznableles pueden ser permisibles las actividades forestales bajo aprovechamiento, conforme a las previsiones específicas del Plan Operativo Anual.

Asimismo, las áreas de nidificación de aves coloniales u otras áreas de importancia biológica identificadas hasta 100 metros a partir de su periferia. Además de áreas a 50 metros a partir de la periferia de los humedales de tamaño significativo (pantanos, curiches, y otras zonas aledañas), así como de cualquier cuerpo mayor de agua (ríos, lagunas, lagos) y 10 metros por lado en los cuerpos de agua menores (arroyos y quebradas).



La Ley Forestal 1700 /96 tiene por objetivo normar la utilización sostenible y la protección de los bosques y tierra forestales en beneficio de las generaciones actuales y futuras, armonizando el interés social, económico y ecológico del país.

En este marco y de acuerdo a los artículos 60 y 61 de la Ley de Medio Ambiente se identificó 27 áreas protegidas dentro del municipio paceño (ordenanza municipal 147/2000), entre lugares, sitios y monumentos. Algunas de ellas son el parque de Mallasa, los bosquecillos de Pura Pura, Bolognia y Auquisamaña, entre otros.

Áreas naturales protegidas del municipio paceño (Ordenanza municipal 147/2000)

• Áreas urbanas

Challaloma
Cóndor Samaña
Serranías La Florida
Mallasa
Valle de la Luna y Cactario de Mallasa
Muela del Diablo
Bosque de Bolognia
Bosque de Auquisamaña
Bosquecillo de Pura Pura
Las Ánimas

• Áreas rurales

Serranías de Chicani
Serranías de Hampaturi
Huaripampa
Siete Lagunas
Zongo (por declararse)

• Beneficios

Protección de la biodiversidad y los recursos genéticos.
Conservación de ecosistemas, paisajes naturales y hábitat.
Protección de cuencas y fuentes de agua.
Beneficios recreativos y económicos: eco-turísticos, desarrollo económico y servicios ambientales

Área Forestal de Periférica

Según datos de la Dirección de Calidad Ambiental de la Alcaldía y de acuerdo a la Ley Forestal, el macrodistrito Periférica tiene 126 hectáreas de área forestal que inician desde la cresta del cerro del río Tangani en Achachicala, siguen por el trayecto de la avenida Periférica hasta concluir en Poquechaca.



Por medio de una inspección se evidencia que las áreas forestales de Periférica están siendo invadidas poco a poco por viviendas provisionales en los sectores Tangani, Achachicala, Kamirpata, Río Matadero, Vino Tinto 19 de Mayo, Vino Tinto Los Pinos, Ampliación 18 de Mayo, Villa 18 de Mayo, La Zarzuela, Alto Vino Tinto, Alto Calvario, Alto 27 de Mayo, Cupilupaca Sur, Cupilupaca Norte Pokeni, Cupilupaca La Unión, Cupilupaca Los Pinos, Cupilupaca Central, Alto San Juan, Alto Las Delicias, Rosasani, Santa Rosa Tijji, Univer-satex, Urkupiña y Poquechaca.

Las áreas forestales de Periférica



La responsable de la Unidad de Fiscalización de la Subalcaldía Periférica, Jacqueline Tórrez, afirmó que el macrodistrito Periférica está conformado por los distritos 11, 12 y 13 y cada uno de estos sectores tiene una denominada áreas forestal que se encuentra en las cresta de los cerros.

“Las áreas forestales si bien están protegidas por la Ley de Medio Ambiente, la Ley de Forestación 1700 y otras normas municipales, tienen un alcance muy limitado, además del personal para ir y realizar un control de las áreas forestales”, dice esta funcionaria a tiempo de expresar su preocupación porque son constantes las denuncias sobre tala o descortezamiento de árboles de eucaliptos y pinos de más 20 metros de alto en áreas forestales.

Una vez recibida la denuncia se realiza una inspección, pero generalmente se constata que el trabajo fue realizado en horas de la noche o los fines de semana, en horarios que el personal de la Alcaldía no trabaja, aspecto que dificulta la intervención y la identificación del infractor. La medida administrativa es la notificación a los dueños de las viviendas colindantes, quienes afirman desconocer el hecho delictivo.

La funcionaria edil asegura que el personal de la Subalcaldía trata de persuadir a los vecinos en cercanías de las áreas forestales a no realizar el corte de los árboles, pero el tema de los loteamientos es muy frecuente y poco se puede hacer en su defensa e incluso al tratar de ejercer alguna sanción meritoria.

Tórrez indica que existen varios procesos judiciales por la construcción de viviendas en áreas forestales. Hace algunos años, en la zona de Kapellani del Distrito 11, se demolieron 70 casas de adobes y maderos.

“Por medio de la ordenanza, se realiza el proceso cuando se constata que la vivienda se encuentra edificada en el área forestal y cuando ya se realizó la tala del árbol, no tenemos una sanción fuerte para el que los cortó, pero si para el que construye”, reflexiona.

Sostiene también que el aumento de los loteamientos se debe a que la gente desvirtuó el contenido de la Ley INRA, y debido a los problemas de límites jurisdiccionales con otros municipios como es el caso de Palca.

“Hasta la momento no se define los límites entre ambos municipios y sufrimos invasiones de supuestos dueños en áreas forestales. Un ejemplo claro es la zona de Pesque Punku que de acuerdo a planos de la Unidad de Gestión Territorial de la Alcaldía está asentada en un área forestal, pero la

presunta dueña de este sector ha conseguido la aprobación de la planimetría en Palca y con ese documento está procediendo a vender lotes”, dice.

Con pesar sostiene que en su repartición tomaron las acciones para detener estos avasallamientos, pero lamentablemente el trámite judicial es más lento y es más fácil realizar el de compra y venta de un terreno y establecer una vivienda provisional.

Asimismo, señala que se tiene tropiezos con la Ley 2372 de Regularización del Derecho Propietario Urbano, puesto que existen barrios con una cierta antigüedad en áreas forestales y de riesgo y los propietarios acuden a la Dirección de Gestión Territorial y se han acogido a este estatuto, por una mala interpretación (hasta cierto año deberían estar construidas las casas).

Como ejemplo cita que hasta el año 2004 deberían estar construidas diez casas y que las personas que construyeron fuera de norma, pensaron que teniendo más casas iba a salir más rápido su planimetría, tal cual sucedió en Alto Las Delicias y Tangani donde se expanden las áreas urbanizadas en detrimento de las forestales por la tala de árboles.

Área forestal de San Antonio

Datos de la Dirección de Calidad Ambientales de la Alcaldía señalan que el área forestal del macrodistrito San Antonio es de 35 hectáreas, desde la cabecera del río 24 de Junio, pasando por la avenida Periférica Unión, la parte alta de Villa Salomé y un sector de Callapa.

Los loteamientos en área forestales se presentan en las partes altas de las zonas 24 de Junio A, 24 de Junio B, Pokechaka, Jachacollo, Alto Pacasa, Escobar Uria, Villa Salomé, Ciudad del Niño, Cosmos 85 y Callapa.

Situación de las áreas forestales San Antonio



Mónica Mendieta, de la Unidad de Fiscalización de la Subalcaldía San Antonio, explica que “como unidad de fiscalización realizamos los recorridos de oficio programados a las laderas de las áreas forestales y a los sectores de Pokechaka, Callapa, Kiparani que no están contempladas con planimetrías y se tiene problemas limítrofes con el municipio de Palca “.



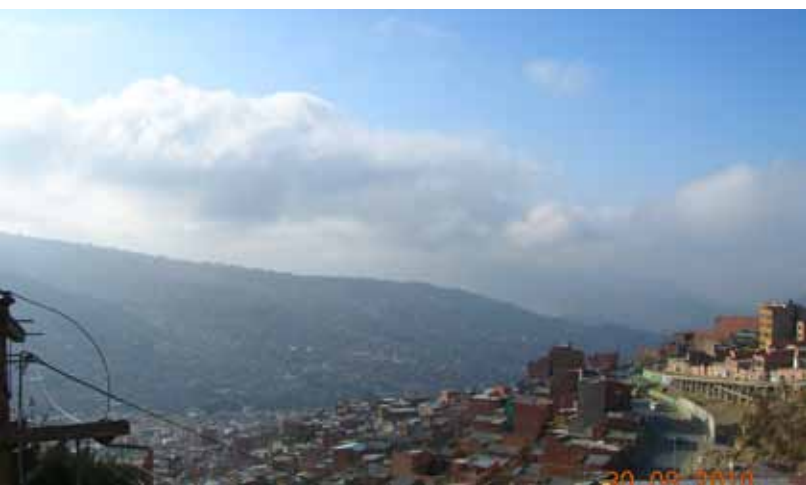
Mendieta dice que además de los problemas limítrofes con Palca existen vacíos legales en algunas ordenanzas y la aprobación de planimetrías para determinar las áreas de la superficie total. Asimismo, la Alcaldía debería coordinar con Derechos Reales la entrega de títulos.

Necesidad de las Áreas Forestales para apaciguar la contaminación ambiental

El responsable de la Red Municipal Mónica, Pablo Aldunate, resalta la importancia de la vegetación en general, tanto de las áreas verdes como de las áreas forestales, porque ayudan en la depuración de la atmósfera, ya que las plantas a través de la fotosíntesis generan oxígeno y eliminan el dióxido de carbono en el aire. Por otro lado, las hojas de las plantas actúan como agentes acumuladores de partículas en suspensión que son los principales contaminantes atmosféricos en nuestra ciudad”

Remarca que por consecuencia de los choques en las partes orientales de nuestro país, la atmósfera de La Paz se encuentra contaminada por partículas de carbón y otros materiales que causan enfermedades respiratorias y oftalmológicas como comezones en la vista.

Según datos de la Red Mónica, desde el 14 de agosto hasta el 29 de agosto del presente año, los índices de contaminación atmosférica aumentaron significativamente, siendo el más alto el 27 de agosto con un grado de 116 de mala calidad del aire.



“Es el peor índice que hemos llegado a alcanzar por efecto de los choques, este dato es similar a la contaminación en San Juan”, acota Aldunate.

Programa de Monitoreo de la Calidad Ambiental

- En coordinación con la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact), el Gobierno Municipal puso en funcionamiento en 2004 el proyecto de Monitoreo de la calidad del Aire (Red Mónica), para medir en tiempo real los niveles de contaminación en la ciudad, a través de 12 puntos de muestreo.

Según datos de la Gestión Forestal Sostenible, las plantaciones de eucalipto tienen un efecto benéfico sobre la estructura del suelo y en parajes sin árboles mejoran la fertilidad del suelo por efecto de la hojarasca en descomposición.



El eucalipto es un árbol de gran valor medicinal, eficiente en el uso del agua, su cultivo sostenible favorece la biodiversidad, reduce el riesgo de incendios, proporciona nuevos espacios naturales, recupera suelos degradados o inservibles y enriquece su paisaje.



Nuevas áreas verdes

El director de Calidad Ambiental de la Municipalidad, Alex Suárez, dice que en cuatro años de gestión municipal se realizó, en el marco del plan de forestación, la plantación de 260.071 árboles en distintos lugares como aires de río, áreas forestales y verdes, calles y avenidas.

Las forestaciones contaron con el apoyo de jóvenes de la Brigada Verde, juntas vecinales e instituciones privadas como Coca Cola y Banco Unión.

En estas campañas se plantaron especies exóticas que fueron adaptadas a las condiciones climatológicas de La Paz, entre las que resaltan la acacia, álamo, ciprés, pino y platanillo que son árboles de gran tamaño. Además, se trabajó con la retama, malva,

kantuta que son de corte medio. Entre las especies nativas se trabajó con la kiswara, keñua, tara y molle, entre otros.

Según el técnico, “los árboles y arbustos nos ayudan con el tema del cambio climático, toda la producción que estamos asentando en el municipio de La Paz sirve como sumideros de carbono y en el equilibrio del ciclo hidrológico. Las nuevas especies, también nos sirven para estabilizar los terrenos y mejorar el paisajismo”.

En ese marco, en el 2007 se plantaron 9.000 plantines de distintas especies forestales, con una altura promedio de 1,50 metros. En el 2008 se aumentó la cantidad llegando a plantarse 60.946, en 243.784 metros cuadrados en diferentes zonas de la urbe. Destacan el bosque de Bolognia, Auquisamaña, Pura Pura, Parque Urbano Central y Los Guindales.



En el 2009, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz lanzó el programa “200 mil árboles por los 200 años”, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Revolución paceña, aun cuando se llegó a plantar 120.000 especies en toda la ciudad.

Suarez expresa que en las anteriores gestiones entre 1970 y el 2000 las gestiones municipales dieron énfasis a la plantación de eucaliptos y pinos por la demanda vecinal de las áreas rurales y periféricas y las características del suelo. Además, el eucalipto es favorable por el tema de salud.

La Paz cuenta con 161 nuevas hectáreas de áreas verdes



En diez años de gestión, el Gobierno Municipal habilitó 161 nuevas hectáreas de áreas verdes en los diferentes barrios de los siete macrodistritos urbanos de La Paz. Este trabajo fue ejecutado por la Empresa Municipal de Áreas Verdes (EMAVERDE).

El objetivo de este trabajo fue reverdecer y florecer la ciudad para embellecerla y demostrar que en lugares de bajas temperaturas también es posible contar con hermosos jardines, meta que fue cumplida gracias al trabajo laborioso de los obreros de la instancia municipal.

Entre el 2009 y el 2010 fueron habilitados 1.618.075 metros cuadrados de jardineras distribuidos en 543 nuevos espacios verdes para lo cual se utilizaron más de 15 millones de plantines, entre especies florales, arbustivas y forestales.

Entre las jardineras se destaca el trabajo realizado en el Paseo de El Prado que luce macizos florales, césped y diferentes especies de colores que le dan un toque primaveral a este lugar durante todo el año.

También se destacan las jardineras de la avenida Busch, desde la plaza Triangular hasta la Plaza Villarroel, por la cantidad de plantines y árboles que la gente puede admirar mientras pasea por las cómodas vías peatonales o descansa en los bancos dispuestos para el efecto.

Otro espacio que resalta es el dispuesto en las jardineras de la plaza del Estadio que tiene características tiwanakotas, a tono con el Templo Semisubterráneo en el que se erige una réplica del monolito Bennet.

Además, están las jardineras de las avenidas Ballivián, Montenegro, Costanera, Muñoz Reyes, Pérez Velasco, Kantutani, del Ejército, Rafael Pabón, Nudo Autopista y de los Derechos Humanos.

Además, Emaverde trabajó en el mantenimiento de 1.261.911 metros cuadrados de áreas verdes ya existentes en 2.109 jardineras. El trabajo consistió en el cambio de plantines, así como la remodelación y mejoramiento de estos espacios verdes.

Los plantines que periódicamente son colocados en las jardineras son cultivados en los viveros de Aranjuez y Sopocachi. Ambos

fueron remodelados y ampliados para incrementar la producción porque la demanda fue creciendo cada año.

Lo que más llama la atención de las jardineras son las figuras y la combinación de colores que se realiza utilizando sólo plantines, como se puede apreciar en el Parque Urbano Central y en el talud de la avenida Simón Bolívar, entre otros.



Emaverde celebra siete años y se proyecta a nivel nacional

- Al recordar su séptimo aniversario de creación, la empresa Municipal de Areas Verdes se proyecta como la primare empresa municipal que prestará sus servicios a otros municipios, gobernaciones e instancias nacionales, por la experiencia que tiene en el diseño y mantenimiento de las áreas verdes.
- La visión de Emaverde es de construir, administrar, proteger, promover, forestar o reforestar, mantener y embellecer plazas, parques, áreas verdes, cordones forestales, rotondas, jardineras, maceteros y viveros municipales existentes o por crearse en el Municipio de La Paz con criterios técnicos paisajísticos, para construir al desarrollo local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.